

MUNGIBONOA 2025

OBJETO

Apoyar a la red comercial y de servicios mediante la creación de bonos descuento para incentivar el consumo local.

BENEFICIARIOS/AS

Podrán tener la condición de establecimiento adherido las empresas y personas trabajadoras autónomas de los sectores comercio y servicios con menos de 10 empleadas o empleados que cuente con un establecimiento abierto en Mungia y cuya actividad se encuadre en uno de los epígrafes del impuesto sobre Actividades Económicas del Anexo 2 de las bases reguladoras.

MODALIDAD DEL BONO

Se emitirán 7.930 bonos denominados "MUNGIBONOA" con valor de 10 euros cada uno de ellos.

Cada persona identificada mediante DNI, podrá sumar un máximo de 6 bonos por valor de 60€.

Los bonos podrán ser utilizados como descuentos en las compras que se realicen en los establecimientos adheridos de acuerdo con el siguiente régimen:

- Individualmente un solo bono para compras igual o superiores a 30€.
- Como máximo 6 bonos juntos en un acto de compra igual o superior a 180€.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Del 4 al 10 de marzo de 2025.

Esperando que la información enviada resulte de tu interés.